	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	GA-JEAD-FR-015
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL		Versión N°:	1
			Vigencia:	21/08/2018

UNIDAD	Grupo Aéreo del Caribe	FECHA	31-ene-20
--------	------------------------	-------	-----------

PROCESO	CONTRATO No.	008-00-N-GACAR-DEAIN-2020
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.	
	VALOR TOTAL	\$ 5.000.000,00

DOCUMENTO	No.	VALOR	FECHA
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)	50	5.000.000,00	22-ene-20
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)	5220	5.000.000,00	23-ene-20

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-01-01-003-008	10	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	5.000.000,00

OBJETO	LA ADQUISICIÓN DE DOS DUMMIES PARA EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
--------	---

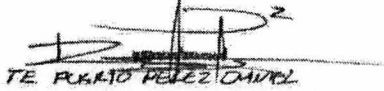
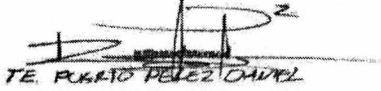
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato se contará desde la suscripción del contrato hasta el día 05 DE MAYO DE 2020.
--------------------	--

FORMA DE PAGO	FECHA RADICACIÓN DOCUMENTOS PAGO	MES PAC	VALOR
	05 de mayo de 2020	jun-20	Por el 100% del valor del contrato

**RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC O DEPARTAMENTO FINANCIERO**

- Radicar los documentos para pago sin ninguna novedad en el Departamento Financiero dentro de los cinco primeros días del mes inmediatamente anterior con el fin de efectuar el registro de la información en SIIF NACIÓN y SAP.
- El supervisor deberá solicitar el PAC con un mes de anterioridad al pago, así mismo deberá controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual a cabalidad, de presentarse alguna novedad deberá informar de inmediato al Departamento Financiero a fin de NO solicitar PAC.
- De acuerdo a la normatividad vigente y según la exención de impuestos, se aplicara retención en la fuente por Compras y otros ingresos tributarios en general DECLARANTES del 2,5% y NO DECLARANTES del 3,5%..
- **Nota:** estos impuestos pueden variar dependiendo de la calidad del contribuyente al cual se adjudique el contrato.
- Se recuerda que el CPA debe tener discriminados los ítems por cada rubro, así mismo estos elementos o materiales deben estar ajustados al rubro presupuestal.
- A 05 de mayo se deben ejecutar el 100% de los recursos.

Se revisó información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.

	
TE. PUERTO PEREZ DANIEL FERNANDO	TE. PUERTO PEREZ DANIEL FERNANDO
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO	JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO